

EL PROGRESO

Número 127

San José de Costa Rica, 16 de Marzo de 1900

AÑO I

EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
EMILIO ALPÍZAR A.

Redactor,
RAMÓN FUENTES

Cuestión Café

Un corresponsal de *La República*, amigo de las *inversidades*, firma con las iniciales Z. M. J. una carta que en el número de ayer dirige al señor Director de aquel diario. á propósito de la campaña, siempre noble y patriótica, que contra los exportadores de café ha emprendido J. M. Z., colaborador de *La Prensa Libre*.

El corresponsal de la Decana empieza su celebrísima carta diciendo que no quiere, por el momento, entrar de lleno en materia tan difícil de tratar y que su objeto principal (estupendo objeto) es salirles al paso á los errores por demás inexplicables en que con frecuencia incurren nuestros periodistas, impulsados tal vez por un buen deseo, no obstante demostrar á veces su ignorancia supina en asuntos de actualidad más claros que la luz del sol.

Dejamos las ignorancias á un lado, y las por demás ardientes claridades del sol á otro, para continuar leyendo la carta enviada al señor Director del más antiguo diario del país, sin detenernos, para no perder tiempo, en las citas de colonos y de pesos, de conflicto con Nicara-

gua y de Banco de Costa Rica, citas inoportunas que jamás podrán hacernos creer lo contrario de lo que suponemos y aseguramos: que los exportadores de café están comiéndose en cuerpo y alma á nuestros desgraciados agricultores.

Libres de compromisos y ligaduras, de amistades y consideraciones, nosotros, humildes miembros del periodismo costarricense, hemos, con la mejor voluntad, acogido las ideas expuestas por el colaborador de "*La Prensa Libre*."

En ellas hemos visto la más sana intención y el más patriótico deseo de favorecer los intereses de nuestros agricultores tan indolentes como merecedores de sus descalabros por la falta de iniciativa y energía que los domina.

No confundamos los papeles y seamos justos.

Apartémonos todos de las cuestiones políticas y procuremos, recíprocamente auxiliándonos, contribuir á nuestro bienestar económico.

Creemos que, cuando en la prensa nacional aparecen cualesquier ideas, estamos obligados inmediatamente á defenderlas, atacarlas ó ampliarlas. De ese modo el diarismo se hará interesante y mayores serán las ventajas obtenidas en virtud del cambio de ideas y de la variedad de opiniones.

Fundados en ese nuestro parecer, vimos, en los artículos de J. M. Z., la más necesaria y justa campaña que acaso se haya emprendido entre nosotros contra los chupadores de las e-

nergias del pueblo. Y por eso la aplaudimos y debido á eso la defendemos.

Mas he aquí que la liebre salta de donde menos se piensa y que cuando el patriotismo se impone, le salen al encuentro caballeros con su herrumbra lanza, pretendiendo criticar lo que debieran defender y aplaudir.

Entre esos casos se cuenta la triste figura del corresponsal de la decana, buen señor que "no por ignorancia sino por falta de tiempo y de paciencia para corregirlos", deja de contestar "los disparates de los falsos mentores de nuestra prensa."

Y aquí terminamos, sintiendo haber perdido unos cuantos minutos en ocuparnos del corresponsal de *La República*.

¡Cuándo seremos imparciales! ¡Cuándo despreciaremos lo pequeño para fijar nuestra vista en lo elevado y noble!

Dr. Amancio Sáenz

Hoy estará entre nosotros el joven D. Amancio Sáenz, quien obtuvo con lucimiento en la Universidad de Lovaina, el título de Doctor en Medicina, Cirujía y Obstetricia. Lo saludamos cordialmente.

D. Zacarías Salinas,

caballero chileno que ocupará la Dirección del Liceo de Costa Rica, llegó ayer á Puntarenas. Acepte el distinguido pedagogo, nuestro saludo.

Telegrama de Puntarenas

15 DE MARZO

Fiscal Jacinto Mora contestó hoy virulentos ataques "Pacífico" rompiendo á chilillazos cara Redactor ex-Juez Salvador Jirón. Cero y van dos! (Sin contar anteriores). Suma y sigue! Mora prevínole iba castigarlo, Jirón sacó revólver amartillando al sentir retreta cuerazos. Revólver no disparó, dió espalda al adversario y á pies carrera. Pretendió tirar segunda vez y Mora contúvole disparándole un tiro sin dañarlo. Total: un susto, una carrera, incontestables chilillazos y unas cuantas gotas de sangre. ¡Lo que cuesta no ser ya Juez! Nadie respétalo ya, modera hidrofobia "Pacífico" ó tendrá que seguir telegrafándole vapuleos su afmo.—El Corresponsal.

CRONICA GENERAL

Aniversario—Hoy hace un año que falleció trágicamente en esta ciudad el Licenciado don José Monge Reyes. A la memoria del buen amigo é inteligente abogado, consagramos cariñoso recuerdo y hacemos presentes, una vez más, nuestros sentimientos de condolencia á sus estimables hijos Toño y Alberto por la desgracia que sufrieron con la muerte de su amoroso padre.

Hoy á las 8 a. m. será celebrada una misa; y a las 12 m. un viacruz, en la Iglesia de la Merced en sufragio del alma del Licenciado Monge Reyes. Invitamos á nuestros amigos para que se sirvan concurrir á esos actos.

Ayer á las 8 a. m. dieron principio las clases del Colegio Superior de Señoritas.

Centenario.—El señor Ministro de Gobernación ha sometido al conocimiento de la Comisión Permanente, de acuerdo con el señor Presidente de la República, el siguiente proyecto de decreto:

LA COMISIÓN PERMANENTE &

A iniciativa del Poder Ejecutivo y como merecido tributo de la gratitud nacional á la memoria del egregio costarricense Licenciado don Braulio Carrillo, ex-Jefe de Estado, fundador de las instituciones patrias y á cuyo bienhechor esfuerzo debe el país los hábitos de moralidad y de trabajo que hoy lo enaltecen, y el establecimiento del cultivo del café, que por tantos años ha constituido la riqueza nacional.

DECRETA:

Artículo único.—Declárase de fiesta nacional el día 20 de marzo corriente, centenario del nacimiento de ese ilustre prócer.

§.—El Poder Ejecutivo dispondrá la forma de celebración de esa fecha, quedando autorizado para invertir en ese objeto la suma que considere necesaria.

Los Hermanos IGLESIAS trasladarán su acreditada Librería frente al Hotel Internacional, en el local que ocupó la relojería de don Alcides Chapatte.

De paso diremos que esta Librería tiene un gran surtido de útiles de escuela. Los precios son baratísimos.

Acuerdo—Con el fin de que el Gobierno pueda conocer la naturaleza y duración de los servicios prestados por los individuos del personal docente y hacer cada año la conveniente selección de maestros, ha sido expedido este acuerdo:

"1º—Que por la Inspección General del ramo se lleve un libro intitulado *Personal Docente*, para registrar en él todos

los datos que conduzcan á formar juicio sobre las aptitudes y condiciones de los maestros, y con los cuales, á la vez, se pueda extender la hoja completa de servicios de los que la soliciten.

Dicho libro contendrá los siguientes datos:

- a) Nombre y apellidos del maestro;
- b) fecha del nacimiento;
- c) nacionalidad;
- d) título;
- e) puestos que ha desempeñado, con indicación de fechas y lugares;
- f) resultado de sus trabajos en cada uno de los lugares en que ha servido;
- g) carácter para la enseñanza;
- h) resumen de los informes dados por las Juntas de Educación sobre su conducta;
- i) juicios emitidos respecto de él por los Inspectores y por las comisiones examinadoras;
- j) cualesquiera otros datos que la Inspección General juzgue pertinentes.

2º—Para reconstituir la hoja de servicio de los maestros ocupados en la actualidad, los Inspectores de provincia ó circuito harán el acopio de datos individuales, pasándolo, bajo su personal responsabilidad, á la Inspección General del ramo para su inscripción en el registro de *personal docente*.

3º—El Inspector General de Enseñanza libraré las certificaciones de servicios á favor de los empleados de educación que las soliciten.— Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—El Subsecretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública,—JUSTO A. FACIO."

Ha partido para su patria, Cuba, doña Dolores Alfonso v. de Pérez acompañada de su familia. No pudo despedirse personalmente de sus amigos, y nos encarga hacerlo por este medio. Gustosos cumplimos

mos el encargo y le deseamos feliz viaje.

La Directora del Colegio Superior de Señoritas, avisa que la Secretaria de Instrucción Pública ha dispuesto prorrogar hasta el 25 de abril próximo el termino del concurso para la provisión de becas por la provincia de Guana- caste.

Cónsules—Don Manuel Calderón y Ternero, ha sido nombrado Cónsul de Costa Rica en Sevilla; y don Chas M. Barnett, Cónsul en Norfolk, Estados Unidos de América.

COLABORACION

Importante

Merece tomarse en consideración por su trascendencia, la controversia iniciada entre nuestros apreciables colegas "El Tiempo" y "La Prensa Libre", sobre las ventajas ó desventajas de la intervención americana ó yankee en nuestras Quijotescas contiendas internacionales.

El primero de aquellos colegas entona un canto épico á la vez que impugna muy seriamente la conducta del águila del Norte, y, como si nosotros tuviéramos algo de "boers", nos señala el ejemplo de estos, peleando y muriendo á centenares por mantener incólume el honor y prestigio de su país.

"La Prensa Libre", ó, mejor dicho, el cronista de la misma, se pronuncia, muy veladamente, en favor de la intervención, por ser á su juicio, la única manera de poner término á estos zipizapes de Centro América que impiden el progreso material y hacen la vida insoportable, al

par que provocan la risa de los países serios.

Nosotros, hemos sido siempre enemigos de los "yan- kes", acaso por atavismo de raza; les atacamos durante la guerra hispano-americana, por que encontrábamos desairado el papel que representaban; pero hoy, confesamos nuestro error, después de meditar con seriedad y madurez, hemos cambiado por completo el rumbo de nuestras ideas.

Dá, francamente, lástima ver el triste espectáculo que presentamos ante el mundo culto, rompiéndonos el bautismo á cada paso, como se dice vulgarmente, por un "quítame allá esas pajas" con grave quebranto para nuestros intereses. Esta política quijotesca centroamericana, se ha hecho ya insoportable; y estamos en el caso, valga la verdad, de que se nos nombre un tutor de voz ronca y gruesos puños.—N. N.

E. Sánchez Pradilla, Agente General de Negocios y Comisiones

SAN JOSE COSTA RICA...APARTADO 457.

OFICINAS:—Calle 30 Norte n° 168, á 100 varas de la Estación del Ferrocarril, frente al Parque Nacional; y Avenida 7ª Oeste, bufete del Licenciado don Vidal Quirós, 50 varas del Parque Central.

Se hace cargo de toda clase de comisiones como: COMPRA y VENTA de mercaderías, víveres, frutos y artículos p^o exportar etc.; REDACCIÓN de memoriales, contratos y cartas; COLOCACIÓN y CONSECUCIÓN de dinero á interés, sobre prenda, hipoteca ó fianza; COPIAS de autos, sentencias, escritos, borradores, expedientes, facturas, &., &; rotulación y repartición de periódicos, tarjetas, circulares, folletos, &; COBRO de toda clase de cuentas, judicial y extrajudicialmente.

Con especialidad atenderá las órdenes que reciba de fuera de la capital.

AVISO

Por cuenta de quien corresponda, remataré el día 26 del corriente en mi oficina, un lote de maderas de cedro preparadas para la exportación, que se hallan aglomeradas en la playa de Jesús María.

Antes de proceder al remate se anunciará el número de bultos y su medida en pies cúbicos.

Puntarenas, marzo 9 de 1900.

AGUSTÍN GUIDO,
CORREDOR JURADO.

A QUIENES INTERESE

Durante mi ausencia de esta República dejo encargado de todos mis negocios al Licenciado don Gerardo Castro M.

San José, Marzo 1º de 1900.

A. VILLASEÑOR.

NUEVA AGENCIA DE FUNERALES

Servicio á toda hora del día
y de la noche.

DIRECCIÓN: oficina de EL PROGRESO frente al Cuartel de Policía.

Alpizar y Tapia.

LA LUCHA

Casa de Marcelino Fernández G. situada frente á La Eureka y contigua á don Arturo Esquivel,—está realizando sus mercaderías, como \$ 30,000, á precios de baratillo nunca visto. Acudid, señores!

AGENCIA GENERAL

DE FUNERALES Propietario, Antonio Monge Reyes

Se encarga de todo lo concerniente á su ramo.

ORDENES: Av. 5ª Este; bajos de la casa de don Florentino Montenegro.—Teléfono n° 213.

Servicio, el día y la noche.

BERTHEAU y Cía.

Compan zuela de zapate-
ría, al contado, y la pagan
bien.

Se venden zapatos para
señoras á \$ 2-50 el par y pa-
ra hombres á \$ 2 75.

CERVECERIA COSTARRICENSE CON FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

—CALLE DE LA SABANA—
100 varas más abajo del Hos-
picio de Locos.

☞ Cerveza doble blanca y
negra y cerveza sencilla blan-
ca y negra. ☞

KOLA CHAMPAGNE garantiza-
da igual á la importada.

GINGER ALE garantizada, i-
gual á la importada.

Limonadas, Zarza, Tamarin-
do, Reina Margarita, & &.

Botica "La Violeta"

Fundada en 1876

PROPIETARIO, J. A. FITTYE

Departamento de Siropes y
Aguas Gaseosas.

Empleados activos y
complacientes.

Responsabilidad en el despacho
de recetas.

Medicinas puras y aseo encon-
trarán los compradores.

AVISO

Hago presente al público en
general que no entregaré nin-
guna res que venda mi esposo
Román Fuentes, herradas con
este fierro ML, por ser de mi
esclusiva propiedad.

Cañas, provincia de Guana-
caste.—A ruego de María Ló-
pez de F., que no sabe firmar,

MANUEL J. GRILLO.

OH! GRAN REMEDIO!

☞ ESPECIFICO DE CLARK ☞

☞ INFALIBLE ☞

para la curación de la *Debilidad Nerviosa, Espermatorrea,*
Impotencia, Decaimiento prematuro, enfermedades
de la Vejiga y de los Riñones y Debilidad
de los Organos Genitales.

—Vigorizador de la vida—

Este ESPECÍFICO curará, aún cuando hayan fallado todos los demás
REMEDIOS, y es el único medicamento que cura todos los casos, como "falta
de virilidad y enfermedad de los órganos genitales." Obra como calmante y
devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comu-
nica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el
sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la ex-
citación general que suele acompañar á estos casos.

Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas del mundo.

DEPÓSITO DE CLARK'S SPECIFIC.—140 EAST, 30 TH. STREET,

Nueva York, U. S. A.

RESTAURANTE CENTRAL DE —H. MONLOUIS—

Trasladado á la casa de las señori-
tas Bonnefil. En la nueva instala-
ción, que á la anterior aventaja en
comodidades de todo género, ofrece
á sus favorecedores su servicio, co-
nocido como el mejor del país.

☞ CENAS TODAS LAS NOCHES ☞

Hay comedores reservados para
familias. Se sirve á domicilio y se
aceptan encargos de banquetes, etc.
Se alquilan tres habitaciones.

—CANTINA BIEN SURTIDA—

Dr. Teodoro Picado, Médico-Cirujano

Despacha en la casa número
184, de la calle 18ª, N.;
cien varas al N. de la
esquina NE. del
Mercado.

Aviso

Vendo caña blanca de cons-
trucción. Puedo enviarla á do-
micilio.

Curridabat, febrero de 1900.

JOAQUÍN PÁEZ.

Se
alquila



una casa de alto, nueva, muy
céntrica y cerca del Teatro Na-
cional, además, un local grande
propio para lechería, depósito
de madera, talleres, &., &.

En la redacción de este pe-
riódico informarán.

EL NUEVO SIGLO

Gran Hotel en Esparta
al Sur de la Plaza.

Quedará abierto el 30 de
Enero corriente.

Esmero y prontitud en el
servicio.

Lo pongo á disposición de
mis amigos y del público.

BENNICIO MENA.

Esparta, Costa Rica.

Tipografía de "El Progreso."